[illegible] de antiguo
[illegible]

Libramiento al corregidor de su salario del tercero año de 93U750

[illegible] mandaron [illegible] de [illegible]
a [illegible] don diego de [illegible]
noventa y tres mil y siete cientos [illegible]
[illegible] salario del [illegible] año [illegible]
del mes de septiembre [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] salario [illegible]
[illegible]
[illegible]

[illegible]

[illegible] Gomez grande
[illegible] Alcaraz

[illegible]

Juramento de alcalde de guercal [illegible] de rrio de guevara.

En la ciudad de Lorca [illegible] tres dias del mes de febrero de mill e quinientos e noventa e un años. Bartolome de rrio de guevara juro en forma de dr.º de usar bien e fielmente de oficio de alcalde de las villas de guercal e cobera por un año que a sido nombrado y prometio de hazer el deuer y lo que para [illegible] testigos el capitan luis [illegible] de leon regidor e [illegible] de morales e [illegible] de Lorca =

[illegible]